INFORME DE ACTIVIDADES

No. DE CONTRATO	**CD-06-2025-7177.**
NOMBRE CONTRATISTA	**IVON PATRICIA BLANCO RAMBAL**
PERIODO	**A UN TERCER PAGO DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA OFICINA DEL SISBEN."

Doctora
LEIDYS DEL CARMEN BADILLO BORNACELLI
ASESOR DE DESPACHO-SECRETARIA DE PLANEACIÓN.
E.S.D.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES No. 3.

Por medio del presente me permito rendir ante usted Informe de la gestión adelantada, en mi condición de contratista de la Oficina de Sisbén adscrita a la Secretaría Distrital de Barranquilla, según contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CD-06-2025-7177.

En el presente informe describo en detalle las actividades desarrolladas durante el período contractual de que se trata:

1.- Brindé apoyo administrativo en la Oficina de Atención al ciudadano de Sisbén ubicada en la calle 45 # 44-77, recibiendo documentación necesaria para las diferentes solicitudes de actualización, inclusión, verificación y nuevas encuestas por parte de los ciudadanos que estuvieron en dicha sede.

2.- Brindé apoyo en la Oficina de Atención al ciudadano de Sisbén ubicada en la Calle 45 No. 44-77, en la digitación de los trámites relacionados con la Actualización de personas de las fichas de Sisbén, inclusión de personas de las fichas de Sisbén y retiro de personas de las fichas de Sisbén en el aplicativo Sisbenapp, de la siguiente manera:

NUEVA ENCUESTA: 190
ACTUALIZACIONES: 250
RETIROS: 70
INCLUSIONES:190

3- Apoyé a la Oficina de Sisbén en la Jornada de Atención que se realizó el miércoles 3 de diciembre de 2025 en la calle 9ª # 46C – 25 barrio BARLOVENTO de la ciudad de Barranquilla de 8:00 a.m. a 12:00 M.

4.- Apoyé a la Oficina de Sisbén en la Jornada de Atención que se realizó el martes 9 de diciembre de 2025 en la carrera 7 H # 44 – 43 barrio LA ALBORAYA de la ciudad de Barranquilla de 8:00 a. m. a 12:00 M

5-. Apoye a la Oficina de Sisbén en la Jornada de Atención que se realizó el miércoles 10 de diciembre de 2025 carrera 3A # 91- 57 barrio SAN LUIS de la ciudad de Barranquilla de 8:00 a.m. a 12:00 M

6.- Apoyé a la Oficina de Sisbén en la feria VAMOS PAL BARRIO el viernes 12 de diciembre de 2025 en la calle 83 A # 35 C 3 en el parque VILLA DEL ROSARIO de la ciudad de Barranquilla de 8:00 a. m. a 12:00 M

6.Apoye a la Oficina de Sisbén en la Jornada de Atención que se realizó el miércoles 17 de diciembre de 2025 calle 63 carrera 12 -48 barrio LA CEIBA de la ciudad de Barranquilla de 8:00 a.m. a 12:00 M.
7.- Apoye a la Oficina de Sisbén en la Gran Audiencia de rendición de cuentas que se realizó el 24 de diciembre de 2025 en el cubo de cristal - plaza de la paz de la ciudad de Barranquilla.

8.mantuve la confidencialidad de la información manejada.

Atentamente,

IVON PATRICIA BLANCO RAMBAL
C. C. No.32725588.

EVIDENCIAS









PAZ Y SALVO DE ENTREGA DE PRENDA DISTINTIVA DE LA

OFICINA DEL SISBÉN

Consecutivo No 137

En la ciudad de Barranquilla, a los 29 días del mes de diciembre de 2025, la **Oficina del Sisbén**, adscrita a la Secretaría de Planeación Distrital, deja constancia de que el(la) funcionario(a) identificado(a) a continuación, realiza la entrega de las prendas distintivas institucionales que le fueron asignadas en desarrollo de sus funciones.

FUNCIONARIO QUE ENTREGA:

Nombre completo **IVON PATRICIA BLANCO RAMBAL**
Cargo: Ventanilla
Documento de identidad 32725588

PRENDAS DISTINTIVAS ENTREGADAS:

- Chaleco institucional con seriado No **084**
- Gorra institucional color Salmón

De la presente diligencia queda constancia de que el funcionario ha devuelto las prendas en mención en estado de uso, y a satisfacción de la Oficina Distrital del Sisbén, la cual verifica la entrega física de los elementos y con ello otorga **paz y salvo administrativo**, quedando el servidor(a) exento(a) de responsabilidad patrimonial por dichos bienes.

El presente documento se suscribe en cumplimiento de los principios de responsabilidad, transparencia y adecuada administración de bienes de uso institucional, conforme a lo previsto en la Constitución Política, la Ley 1952 de 2019 (Código Disciplinario Único), el manual de Ética de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y al marco normativo vigente sobre el ejercicio de la función pública.

FIRMAN:

Funcionario que entrega
Nombre: Ivon P. Blanco.
Firma: Ivon P. Blanco
C.C. 32725588.

Funcionario que recibe
Nombre: Lilibeth Tejeda Borja

Firma: Lilibeth Tejeda